

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICIÓN
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las doce.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DÍA.)

AÑO XXVII. NÚM. 6956.

TURRONES

de Luis Mira, carrera de S. Jerónimo, 19.

SE SUPLICA A D. FRANCISCO ECHEVERRIA se pase por la calle del Príncipe, núm. 5, casa de Barco, para enterarse de un asunto que le interesa.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 22 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda. — Ley exceptuando de la venta por el Estado los bienes y rentas que poseen los institutos de las escuelas Pías y de las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, dedicadas a la enseñanza.

Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre trasferencia de un crédito en el personal de universidades.

Otro con igual objeto sobre trasferencia de 70000 pesetas en el material de puertos.

Ultrimar. — Real decreto, jubilando a D. Antonio Cordero, tesorero general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Fomento. — Reales órdenes disponiendo que se provean las cátedras de farmacia químico-orgánica de la Universidad de Granada y la de ampliación del derecho civil y códigos españoles de la de Salamanca.

Otras anunciandola provisión de dos categorías de término en la facultad de derecho y una en la de ciencias exactas.

Otra resolviendo la demanda deducida por D. Ramón Vinader sobre aprovechamiento de aguas.

Como hemos anunciado, ayer firmó el señor ministro de Hacienda la propuesta hecha por la dirección general de Aduanas, a consecuencia de las últimas disposiciones de ingreso, a dicho cuerpo, habiendo sido nombrados respectivamente:

D. Juan Rodríguez Ruiz, auxiliar segundo de vistas de la aduana de Málaga; D. Luís Situé y Morana, idem tercero de la de Irún; D. José López Soto, idem primero de la de Badajoz; don Genaro Aranzaz, idem sexto de la de Irún; D. Cristóbal Alzamora, idem segundo de la de San Sebastián; D. José Gómez de Otero, idem primero de la de

Gijón; D. Francisco Torregrosa, idem segundo de la de Valencia; D. Vicente Mayol, auxiliar único de la del Ferrol; D. José Jauregui, idem segundo de la de Cartagena; D. Felipe Peñarrubia, idem primero de la de Bilbao; D. Filiberto Rambald, idem quinto de la de Cádiz; D. Eduardo San Román, idem segundo de la de Vigo; D. Antonino Ramos Diez, idem primero de la de Santander.

A consecuencia de estos nombramientos han sido trasladados:

D. Mariano Alonso Sánchez, interventor visto de la aduana de la isla Cristina; D. Emilio Vázquez, idem de la de Olivenza; D. Maximino Luengo, idem de la de Alcañices; D. José del Rey, interventor visto de la de Llorente de Mar; D. Rogelio San Martín, idem de la de San Feliz; D. Bernardino León, idem de la de Tortosa; D. Eladio López del Rincón, administrador de la de San Félix; y D. José Núñez, auxiliar segundo visto de la de Barcelona.

Otro con igual objeto sobre trasferencia de 70000 pesetas en el material de puertos.

Real decreto, jubilando a D. Antonio Cordero, tesorero general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Fomento. — Reales órdenes disponiendo que se provean las cátedras de farmacia químico-orgánica de la Universidad de Granada y la de ampliación del derecho civil y códigos españoles de la de Salamanca.

Otras anunciandola provisión de dos categorías de término en la facultad de derecho y una en la de ciencias exactas.

Otra resolviendo la demanda deducida por D. Ramón Vinader sobre aprovechamiento de aguas.

Como hemos anunciado, ayer firmó el señor ministro de Hacienda la propuesta hecha por la dirección general de Aduanas, a consecuencia de las últimas disposiciones de ingreso, a dicho cuerpo, habiendo sido nombrados respectivamente:

D. Juan Rodríguez Ruiz, auxiliar segundo de vistas de la aduana de Málaga; D. Luís Situé y Morana, idem tercero de la de Irún; D. José López Soto, idem primero de la de Badajoz; don Genaro Aranzaz, idem sexto de la de Irún; D. Cristóbal Alzamora, idem segundo de la de San Sebastián; D. José Gómez de Otero, idem primero de la de

Gijón; D. Francisco Torregrosa, idem segundo de la de Valencia; D. Vicente Mayol, auxiliar único de la del Ferrol; D. José Jauregui, idem segundo de la de Cartagena; D. Felipe Peñarrubia, idem primero de la de Bilbao; D. Filiberto Rambald, idem quinto de la de Cádiz; D. Eduardo San Román, idem segundo de la de Vigo; D. Antonino Ramos Diez, idem primero de la de Santander.

A consecuencia de estos nombramientos han sido trasladados:

D. Mariano Alonso Sánchez, interventor visto de la aduana de la isla Cristina; D. Emilio Vázquez, idem de la de Olivenza; D. Maximino Luengo, idem de la de Alcañices; D. José del Rey, interventor visto de la de Llorente de Mar; D. Rogelio San Martín, idem de la de San Feliz; D. Bernardino León, idem de la de Tortosa; D. Eladio López del Rincón, administrador de la de San Félix; y D. José Núñez, auxiliar segundo visto de la de Barcelona.

Otro con igual objeto sobre trasferencia de 70000 pesetas en el material de puertos.

Real decreto, jubilando a D. Antonio Cordero, tesorero general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Fomento. — Reales órdenes disponiendo que se provean las cátedras de farmacia químico-orgánica de la Universidad de Granada y la de ampliación del derecho civil y códigos españoles de la de Salamanca.

Otras anunciandola provisión de dos categorías de término en la facultad de derecho y una en la de ciencias exactas.

Otra resolviendo la demanda deducida por D. Ramón Vinader sobre aprovechamiento de aguas.

Como hemos anunciado, ayer firmó el señor ministro de Hacienda la propuesta hecha por la dirección general de Aduanas, a consecuencia de las últimas disposiciones de ingreso, a dicho cuerpo, habiendo sido nombrados respectivamente:

D. Juan Rodríguez Ruiz, auxiliar segundo de vistas de la aduana de Málaga; D. Luís Situé y Morana, idem tercero de la de Irún; D. José López Soto, idem primero de la de Badajoz; don Genaro Aranzaz, idem sexto de la de Irún; D. Cristóbal Alzamora, idem segundo de la de San Sebastián; D. José Gómez de Otero, idem primero de la de

Gijón; D. Francisco Torregrosa, idem segundo de la de Valencia; D. Vicente Mayol, auxiliar único de la del Ferrol; D. José Jauregui, idem segundo de la de Cartagena; D. Felipe Peñarrubia, idem primero de la de Bilbao; D. Filiberto Rambald, idem quinto de la de Cádiz; D. Eduardo San Román, idem segundo de la de Vigo; D. Antonino Ramos Diez, idem primero de la de Santander.

A consecuencia de estos nombramientos han sido trasladados:

D. Mariano Alonso Sánchez, interventor visto de la aduana de la isla Cristina; D. Emilio Vázquez, idem de la de Olivenza; D. Maximino Luengo, idem de la de Alcañices; D. José del Rey, interventor visto de la de Llorente de Mar; D. Rogelio San Martín, idem de la de San Feliz; D. Bernardino León, idem de la de Tortosa; D. Eladio López del Rincón, administrador de la de San Félix; y D. José Núñez, auxiliar segundo visto de la de Barcelona.

Otro con igual objeto sobre trasferencia de 70000 pesetas en el material de puertos.

Real decreto, jubilando a D. Antonio Cordero, tesorero general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Fomento. — Reales órdenes disponiendo que se provean las cátedras de farmacia químico-orgánica de la Universidad de Granada y la de ampliación del derecho civil y códigos españoles de la de Salamanca.

Otras anunciandola provisión de dos categorías de término en la facultad de derecho y una en la de ciencias exactas.

Otra resolviendo la demanda deducida por D. Ramón Vinader sobre aprovechamiento de aguas.

Como hemos anunciado, ayer firmó el señor ministro de Hacienda la propuesta hecha por la dirección general de Aduanas, a consecuencia de las últimas disposiciones de ingreso, a dicho cuerpo, habiendo sido nombrados respectivamente:

D. Juan Rodríguez Ruiz, auxiliar segundo de vistas de la aduana de Málaga; D. Luís Situé y Morana, idem tercero de la de Irún; D. José López Soto, idem primero de la de Badajoz; don Genaro Aranzaz, idem sexto de la de Irún; D. Cristóbal Alzamora, idem segundo de la de San Sebastián; D. José Gómez de Otero, idem primero de la de

Gijón; D. Francisco Torregrosa, idem segundo de la de Valencia; D. Vicente Mayol, auxiliar único de la del Ferrol; D. José Jauregui, idem segundo de la de Cartagena; D. Felipe Peñarrubia, idem primero de la de Bilbao; D. Filiberto Rambald, idem quinto de la de Cádiz; D. Eduardo San Román, idem segundo de la de Vigo; D. Antonino Ramos Diez, idem primero de la de Santander.

A consecuencia de estos nombramientos han sido trasladados:

D. Mariano Alonso Sánchez, interventor visto de la aduana de la isla Cristina; D. Emilio Vázquez, idem de la de Olivenza; D. Maximino Luengo, idem de la de Alcañices; D. José del Rey, interventor visto de la de Llorente de Mar; D. Rogelio San Martín, idem de la de San Feliz; D. Bernardino León, idem de la de Tortosa; D. Eladio López del Rincón, administrador de la de San Félix; y D. José Núñez, auxiliar segundo visto de la de Barcelona.

Otro con igual objeto sobre trasferencia de 70000 pesetas en el material de puertos.

Real decreto, jubilando a D. Antonio Cordero, tesorero general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Fomento. — Reales órdenes disponiendo que se provean las cátedras de farmacia químico-orgánica de la Universidad de Granada y la de ampliación del derecho civil y códigos españoles de la de Salamanca.

Otras anunciandola provisión de dos categorías de término en la facultad de derecho y una en la de ciencias exactas.

Otra resolviendo la demanda deducida por D. Ramón Vinader sobre aprovechamiento de aguas.

Como hemos anunciado, ayer firmó el señor ministro de Hacienda la propuesta hecha por la dirección general de Aduanas, a consecuencia de las últimas disposiciones de ingreso, a dicho cuerpo, habiendo sido nombrados respectivamente:

D. Juan Rodríguez Ruiz, auxiliar segundo de vistas de la aduana de Málaga; D. Luís Situé y Morana, idem tercero de la de Irún; D. José López Soto, idem primero de la de Badajoz; don Genaro Aranzaz, idem sexto de la de Irún; D. Cristóbal Alzamora, idem segundo de la de San Sebastián; D. José Gómez de Otero, idem primero de la de

Gijón; D. Francisco Torregrosa, idem segundo de la de Valencia; D. Vicente Mayol, auxiliar único de la del Ferrol; D. José Jauregui, idem segundo de la de Cartagena; D. Felipe Peñarrubia, idem primero de la de Bilbao; D. Filiberto Rambald, idem quinto de la de Cádiz; D. Eduardo San Román, idem segundo de la de Vigo; D. Antonino Ramos Diez, idem primero de la de Santander.

A consecuencia de estos nombramientos han sido trasladados:

D. Mariano Alonso Sánchez, interventor visto de la aduana de la isla Cristina; D. Emilio Vázquez, idem de la de Olivenza; D. Maximino Luengo, idem de la de Alcañices; D. José del Rey, interventor visto de la de Llorente de Mar; D. Rogelio San Martín, idem de la de San Feliz; D. Bernardino León, idem de la de Tortosa; D. Eladio López del Rincón, administrador de la de San Félix; y D. José Núñez, auxiliar segundo visto de la de Barcelona.

Otro con igual objeto sobre trasferencia de 70000 pesetas en el material de puertos.

Real decreto, jubilando a D. Antonio Cordero, tesorero general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Fomento. — Reales órdenes disponiendo que se provean las cátedras de farmacia químico-orgánica de la Universidad de Granada y la de ampliación del derecho civil y códigos españoles de la de Salamanca.

Otras anunciandola provisión de dos categorías de término en la facultad de derecho y una en la de ciencias exactas.

Otra resolviendo la demanda deducida por D. Ramón Vinader sobre aprovechamiento de aguas.

Como hemos anunciado, ayer firmó el señor ministro de Hacienda la propuesta hecha por la dirección general de Aduanas, a consecuencia de las últimas disposiciones de ingreso, a dicho cuerpo, habiendo sido nombrados respectivamente:

D. Juan Rodríguez Ruiz, auxiliar segundo de vistas de la aduana de Málaga; D. Luís Situé y Morana, idem tercero de la de Irún; D. José López Soto, idem primero de la de Badajoz; don Genaro Aranzaz, idem sexto de la de Irún; D. Cristóbal Alzamora, idem segundo de la de San Sebastián; D. José Gómez de Otero, idem primero de la de

Gijón; D. Francisco Torregrosa, idem segundo de la de Valencia; D. Vicente Mayol, auxiliar único de la del Ferrol; D. José Jauregui, idem segundo de la de Cartagena; D. Felipe Peñarrubia, idem primero de la de Bilbao; D. Filiberto Rambald, idem quinto de la de Cádiz; D. Eduardo San Román, idem segundo de la de Vigo; D. Antonino Ramos Diez, idem primero de la de Santander.

A consecuencia de estos nombramientos han sido trasladados:

D. Mariano Alonso Sánchez, interventor visto de la aduana de la isla Cristina; D. Emilio Vázquez, idem de la de Olivenza; D. Maximino Luengo, idem de la de Alcañices; D. José del Rey, interventor visto de la de Llorente de Mar; D. Rogelio San Martín, idem de la de San Feliz; D. Bernardino León, idem de la de Tortosa; D. Eladio López del Rincón, administrador de la de San Félix; y D. José Núñez, auxiliar segundo visto de la de Barcelona.

Otro con igual objeto sobre trasferencia de 70000 pesetas en el material de puertos.

Real decreto, jubilando a D. Antonio Cordero, tesorero general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Fomento. — Reales órdenes disponiendo que se provean las cátedras de farmacia químico-orgánica de la Universidad de Granada y la de ampliación del derecho civil y códigos españoles de la de Salamanca.

Otras anunciandola provisión de dos categorías de término en la facultad de derecho y una en la de ciencias exactas.

Otra resolviendo la demanda deducida por D. Ramón Vinader sobre aprovechamiento de aguas.

Como hemos anunciado, ayer firmó el señor ministro de Hacienda la propuesta hecha por la dirección general de Aduanas, a consecuencia de las últimas disposiciones de ingreso, a dicho cuerpo, habiendo sido nombrados respectivamente:

D. Juan Rodríguez Ruiz, auxiliar segundo de vistas de la aduana de Málaga; D. Luís Situé y Morana, idem tercero de la de Irún; D. José López Soto, idem primero de la de Badajoz; don Genaro Aranzaz, idem sexto de la de Irún; D. Cristóbal Alzamora, idem segundo de la de San Sebastián; D. José Gómez de Otero, idem primero de la de

Gijón; D. Francisco Torregrosa, idem segundo de la de Valencia; D. Vicente Mayol, auxiliar único de la del Ferrol; D. José Jauregui, idem segundo de la de Cartagena; D. Felipe Peñarrubia, idem primero de la de Bilbao; D. Filiberto Rambald, idem quinto de la de Cádiz; D. Eduardo San Román, idem segundo de la de Vigo; D. Antonino Ramos Diez, idem primero de la de Santander.

A consecuencia de estos nombramientos han sido trasladados:

D. Mariano Alonso Sánchez, interventor visto de la aduana de la isla Cristina; D. Emilio Vázquez, idem de la de Olivenza; D. Maximino Luengo, idem de la de Alcañices; D. José del Rey, interventor visto de la de Llorente de Mar; D. Rogelio San Martín, idem de la de San Feliz; D. Bernardino León, idem de la de Tortosa; D. Eladio López del Rincón, administrador de la de San Félix; y D. José Núñez, auxiliar segundo visto de la de Barcelona.

Otro con igual objeto sobre trasferencia de 70000 pesetas en el material de puertos.

Real decreto, jubilando a D. Antonio Cordero, tesorero general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Fomento. — Reales órdenes disponiendo que se provean las cátedras de farmacia químico-orgánica de la Universidad de Granada y la de ampliación del derecho civil y códigos españoles de la de Salamanca.

Otras anunciandola provisión de dos categorías de término en la facultad de derecho y una en la de ciencias exactas.

Otra resolviendo la demanda deducida por D. Ramón Vinader sobre aprovechamiento de aguas.

Sírmido últimamente la real cédula en favor del Sr. D. José de Guillamas, marqués de Sanfelices, conde de Alcolea, grande de España.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabre los siguientes telegramas:

Viena, 21.

El gobierno húngaro hizo ayer declaraciones muy pacíficas en el Señado de Pest.

Se sigue causa al jefe de la fortaleza de Belgrado, por haber hecho fuego sobre el vapor de guerra austriaco "Máros".

Ayer reventó una granada a bordo de este mismo vapor, resultando doce heridos de la tripulación.

Londres, 22.

La reina Victoria abrió ayer persona este año el parlamento.

Paris, 22.

Un testimonio oficial de la conferencia preliminar de Constantinopla, indica que el delegado inglés lord Salisbury al tratarse del asunto relativo a la ocupación belga de la Bulgaria, se adhiriría a esta idea únicamente para evitar la guerra, que de otra suerte hubiera sido inmediata e inevitable.

Bruselas, 21.

La Cámara de representantes dirige una pregunta al gobierno acerca de si es cierto que Bélgica ha sido invitada por las potencias para enviar un ejército de ocupación a la Bulgaria.

El ministro Malou contesta que no recibió aviso previo sobre esta cuestión, y que espera que la Cámara le dispensará de que no dé más explicaciones.

El rumor a que ha dado crédito el Parlamento respecto a la supuesta dimisión del señor Martín Herrera, encargándose interinamente de la cartera de Ultramar el señor Romero Robledo y de Gracia y Justicia el señor Calderón Collantes, es una de tantas conjuras como se forjan en los círculos políticos, sin otro fundamento que el deseo de mantener la incertidumbre política; pero visto está que pierden el tiempo los noticieros, pues no logran su objeto.

El Imparcial ha oido decir que varios personajes influyentes de la situación han deslizado en los círculos de algunos constitucionales y centralistas ofertas de cargos importantes, puestos senatoriales, y que hasta se había indicado que podían tener gran participación en las corporaciones que deben ser elegidas en breve.

Todemos asegurar que no es cierto que se hayan hecho tales ofrecimientos ni pensado siquiera en tal cosa.

El Cronista de Nueva York, que recibimos hoy, publica el siguiente telegrama de Cuba:

Habana, 7 de diciembre.—Ha llegado de España un buque de guerra con 1000 hombres de tropa. El capitán ge-

neral Jovellar ha creado una junta de beneficencia, cuyo objeto sea utilizar todos los medios posibles para auxiliar a los pobres que hayan sufrido a causa del huracán y las inundaciones. No hay noticias del interior acerca de los movimientos del general Martínez Campos.

El domingo próximo se verificará la tercera conferencia agrícola, de la que se ha encargado el director de la escuela especial de Minas, D. Antonio Sanchez Tirado.

Ha llegado a esta corte, procedente de Cuba, el comisario de marina don Francisco Javier de Gatzambide.

El ejercicio lírico-dramático que debía tener lugar el dia 25 del corriente, a las dos de la tarde, por los alumnos de la escuela nacional de Música y Declaración, no puede verificarse, por impedirlo las obras de restauración del salón-teatro de dicha escuela, que se están llevando a cabo con la mayor urgencia.

Hoy ha recibido el grado de doctor, con la nota de sobresaliente, en la facultad de filosofía y letras, el joven catedrático D. Anacleto García Abadía.

Dice un periódico:

No se ha escrito todavía oficialmente la última palabra sobre elecciones.

El señor Romero Robledo prepara, según dice un diario ministerial, una circular dando nuevas instrucciones a los gobernadores sobre tan importante asunto.

Lo que no dice el periódico ministerial, es si la circular será gaseable o reservada, dato muy importante, tratándose del actual señor ministro de la Gobernación.

A pesar de asegurarlo un periódico ministerial, la noticia no tiene el menor fundamento. El ministro de la Gobernación no ha pensado hasta ahora dirigir circular alguna sobre elecciones.

La comisión provincial de Tarragona ha informado favorablemente en el expediente relativo a la transacción entre el señor arzobispo, y el ayuntamiento de aquella ciudad, sobre el edificio del seminario conciliar. Conocemos el asunto y esperamos que obtendrá la aprobación del gobierno dicho convenio.

A la comida semanal que celebran todos los jueves los diputados y senadores aragoneses, asistieron anoche el ministro de la Guerra y el Sr. Villaverde, futuro director de Política y Administración.

Los diputados y senadores por Sevilla se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, con el alcalde de aquella localidad, y acordaron nombrar una comisión que gestione cerca del señor ministro de Fomento, las órdenes oportunas para que se lleven a cabo las obras de reparación indispensables con objeto de devolver la tranquilidad a aquella angustiada provincia.

que tanto ha sufrido con las últimas inundaciones.

El conocido escritor D. Alfonso García Tejero ha tenido la desgracia de perder a su hija doña Gertrudis.

Esta tarde se ha constituido, bajo la presidencia del señor marqués de Molist, la diputación permanente en Madrid de la sociedad económica de Georgia.

Se ha puesto a la venta "El Indispensable a los enfermos, almanaque médico-farmacéutico para 1877", el cual contiene interesantes artículos, remedios, recetas y curiosidades útiles.

Un telegrama de la Habana dice que ayer se presentaron a la indulto en las Tunas 39 insurgentes de infantería sin armas.

Ha fallecido en Puerto Real D. Francisco Pley, hermano político de D. Francisco Barca.

Las gestiones de las personas que intervienen en el arreglo de cierto incidente desagradable que hace tres días viene llamando la atención en varios círculos, parece, y nos complacemos en consignarlo, que darán un resultado satisfactorio.

El diputado Sr. Florejachs saldrá esta noche para Barcelona.

El sargento de ronda de orden público Antonio Puebla, con el subinspector del distrito, ha secuestrado en una casa de la calle de Atocha varias arrobas de contrabando de diferentes clases.

Hoy se ha circulado a los señores diputados una Memoria contra las corridas de toros, escrita por D. Manuel Navarro y Murillo, y una exposición contra el mismo espectáculo y otros análogos.

Hoy se ha hablado de probables inteligencias entre los elementos revolucionarios para ayudarse en las próximas elecciones, si bien nada hay aun acordado definitivamente.

Según la estadística del Congreso, los diputados admitidos son 398. Hay cuatro dictámenes pendientes, tres distritos vacantes y una elección doble, lo cual da el total de 406 diputados.

El juez de Navalcarnero de la Mata ha telegrafizado al ministro de Gracia y Justicia, que a las ocho y media de la mañana del 20 fué ejecutado en garrote sobre un tablado y con las formalidades de costumbre, el reo Facundo Vergara Apóstol, reo de asesinato en la persona de su hermano Santos.

La comisión de fomento de la Asociación mutua de socorros de los empleados en ferro-carries, ha acordado dar una serie de bailes en los salones de la Alhambra, que tendrán lugar todos los

sabados, de noche de la noche a dos de la mañana, bajo el título de "La Locotractora". El baile de inauguración se efectuará el sábado 23 del actual.

Porque hemos supuesto que entre los señores duque de la Torre y Sagasta no habrá reconciliación, porque no habrá ruptura, entre la *Mutua* que escribimos con malicia. No parece sino que la *Mutua* creyó alguna vez en la ruptura.

El ayuntamiento de Valladolid, a propuesta de la comisión de aguas, ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al ilustrado ingeniero D. Antonio Borrego, regalándole un preciosísimo estandarte con su correspondiente cadena.

El decreto nombrando director de administración al Sr. Fernández Villa Verde, no aparecerá en la *Gaceta* hasta después que terminen las sesiones de Cortes.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE HOY 22 DE DICIEMBRE.

En el acto de presentarse ayer a S. M. los representantes de Toledo, el Sr. Esteban dirigió al monarca un discurso expresando el objeto de la Asociación agrícola que en dicha provincia ha organizado con objeto de que, por medio de la mancomunidad de esfuerzos de cuantos libran su suerte en el porvenir de las explotaciones agrícolas, se constituya un núcleo poderoso que ensaye y realice estudios y prácticas de que dependa la regeneración de la agricultura.

S. M. el rey se dignó contestar con su natural benevolencia, mostrando una vez más el interés que le merecen las mejoras materiales y los conocimientos que posee en este ramo tan importante. Se ha asociado el pensamiento, acogiéndole bajo su protección, siendo esta una garantía poderosa para que se realice en un término breve.

Los diputados de las cuatro provincias catalanas, reunidos esta tarde para el comisionado del ayuntamiento de la capital del principado, el teniente de alcalde D. Enrique Duran, han nombrado una comisión de su seno para espaldar al señor presidente del Consejo de ministros la situación del hospital de Santa Cruz de Barcelona, y de demostrarle la conveniencia de una pronta resolución en la competencia establecida entre el ministerio de la Gobernación y el de Hacienda, respecto a bienes pertenecientes a dicho establecimiento pisado.

Hoy han debido salir para Barcelona los señores D. Fernando Puig y don Joaquín M. Paz.

Las personas que suministraron a LA CORRESPONDENCIA los datos relativos a la concesión, hecha por el real Patrimonio,

niño el duque de la Torre, de que era finca por el general Serrano adquirida en San Ildefonso y cuya venta fue anulada, no se compró ni en la que fija general que anuló dicha venta entre otras, no creen que la noticia dada en la edición de la mañana anterior en nada la rebaje de tanto digno respeto a que la medida que anulaba ventas fue tomada bajo el gobierno del Sr. Castelar, que entonces no sombra para nadie el nombre del general Serrano, que adquirió la finca por traspaso, y que lo que se ha hecho ahora no ha sido conceder al duque de la Torre privilegio alguno, sino dictar una medida más bien nefasta para el mismo general.

Ha sido confirmado como ayudante de campo del capitán general de ejército marqués de Novales el teniente coronel graduado comandante de infantería D. Pedro Fernández de Córdoba y Boheriques.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Gamir, segundo caballo de Cataluña, el teniente coronel de infantería D. Miguel Espina; ayudante secretario del gobernador militar de Almería el teniente coronel graduado comandante de infante D. Fernando Correa y Calderon.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al capitán general de las Baleares que los médicos de Sanidad solamente tienen derecho a honorarios en los reconocimientos pedidos por los interesados.

Ha salido para Siles (Jaén) el oficial de secretaría de Gobernación Sr. Marín, donde se encuentra gravemente enferma su anciana y virtuosa madre.

A la una de anoche fue robada la relojería de D. Juan González, situada en la casa número 59 de la calle de Fuentarral. Según el dueño, le habían sido robados unos cien relojes de oro y plata, algunos de ellos pertenecientes a personas que los habían dado a componer. El robo, según parece, se cometió en ocasión de estar el dueño ausente. Los ladrones no han sido habidos.

No es exacto, como se ha dicho, que en la casa de Moneda de Madrid se trabaje desde ayer cuatro horas más por la noche, en la acuñación de monedas. Lo que hay de cierto es, que los empleados de la contaduría de dicho establecimiento trabajan hasta ahora avanzada de la noche, por la complicación de operaciones que tienen que llevarse a cabo en dicha oficina con motivo del cambio del oro.

El reputado prestidigitador D. Fructuoso Canoje, alcanzó anoche ante la numerosa concurrencia que cotidianamente asiste a casa de un ex-ministro poeta, muchísimos aplausos en los difíciles juegos de naipes que tanto rima.

EL SECRETO TERRIBLE

119

118

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

tarde. Así es que la acogida que dispuso a Antonieta fue fría y desfavorable.

La conversación, interrumpida por silencios penosos de ambas partes, giró durante algún tiempo sobre cosas triviales, de marcada insignificancia: parecía que de un lado y otro habíanse propuesto no hablar de Ricardo. A fin, decidióse Antonieta a romper el silencio.

— ¿Y Mr. Ricardo? — preguntó esforzándose por disimular la agitación de su espíritu, — hace mucho tiempo que no recibí noticias suyas?

— Noticias de mi hijo?

— Si.

— Pues si se encuentra en París.

— ¡Ah! ¡está ya de regreso!

— Desde ayer. — Por qué os admirais?

— Dispensad, — dijo Antonieta dominando su emoción, — como me dijisteis, hace tres meses, que no le esperabais tan pronto.

— Ciento que así lo creía.

— Supongá que no será por falta de salud.

— ¡Ah! no, a Dios gracias. Pero mi pobre y querido hijo también sufrió, ya bastante por nuestra prolongada separación: no pudo resistir más y emprendió de pronto el regreso, dejando allí sus trabajos por concluir. ¡Oh! cuánto me ha hecho gozar su venida! ¡Cuán feliz me he considerado al verle y abrazarlo después de tanto tiempo!

— La capa de hielo estaba ya rota. Madama Syramin olvidó su resolución y continuó la andadura de su hijo. Antonieta escuchaba con ansiedad, sin perder una palabra, tratando de inquiren si lo había notificado su encuentro en Génova; pero nada indicaba que la madre hubiese recibido confidencia alguna de esa especie.

Teniendo que Ricardo llegara a presentarse y la sorprendiese, se apresuró a despedirse de Mad. Syramin.

Durante el trayecto hasta la calle Montaigne, se preguntaba con una mezcla de jubilo, de turbación y de recelo, qué podía significar aquella vuelta tan subita, — si seria ella la causa, — por qué Ricardo no había dicho nada a su madre sobre su entrevista en Génova. Un secreto instinto advertía a la vez que no tardaría mucho en verle. Iriel contaba los minutos esperando. Ofrecía un aspecto agitado y sombrío, pero Antonieta no se perdió de él.

— Aquí no tenéis, señor Iriel, — le dijo acercándose. — De seguro que no me esperabais.

— Al contrario, señora, os esperaba.

— Cómo? es imposible! Pocas horas hace que ni aun yo misma sabía que iba a venir.

— Poco ha recibido un telegrama.

— De quién, de mi marido?

— En efecto, Mr. Maheurtier me informó de vuestra marcha, advirtiéndome fuese a esperarlos a la estación con un coche.

— Es singular, — dijo Antonieta, un poco turbada. — Pues nada de eso convinimos.

— Lo reflexionaría después.

— Es probable que así sea. Y entonces, cuando recibísteis ese despacho...

— Mandé enganchar y corrí al camino de bierto.

— Donde llegasteis demasiado tarde, por lo visto.

— Efectivamente, y volví al hotel con bastante inquietud.

— Por qué esa inquietud? No había causa para ello. Ya podíais figuráros que Marta y yo sabríamos encontrar un cuarto de alquiler, y precisamente eso es lo que hemos ejecutado.

— Pero ya han transcurrido desde entonces más de dos horas, — dijo Iriel con cierta gravedad.

— Y por consiguiente os alegráis de volverme a la fin.

— Comprendo ahora vuestra inquietud. — Y continuó Antonieta, — teneis tiempo sobrado y podréis venir antes a ayudarme.

Envío a Marta en comisión y entré en sus habitaciones, seguido de Iriel: no disgustaba a este tener ocasión de observarla sin darse por entendido.

Aquella actitud, aquellas maneras naturales, desembarazadas, le llenaron de asombro. ¿Se habría engañado? y sin embargo, no se abría. Elena era realmente a quien había seguido por aquella estirvada calle.

Antonieta entraña y salía de su departamento haciendo tomar á un criado objetos diferentes que deseaba llevar consigo. Iriel quisó salir, pero ella le retuvo.

— Esperad que Marta esté de vuelta, — le dijo. — Mucha prisa demuestra; aqué tiene

una actitud, aquellas maneras naturales, desembarazadas, le llenaron de asombro. ¿Se habría engañado? y sin embargo, no se abría. Elena era realmente a quien había seguido por aquella estirvada calle.

le han valido, merced a la singular destreza con que los ejecuta.

En la sesión de mañana, el Sr. Can-
tavieja interpelará al ministro de Hacienda
sobre la cuestión arancelaria que se re-
fiere a los derechos de introducción de
los aceites de algodón.

Mañana sábado se da en el teatro
Real la primera representación de la
ópera, nueva en Madrid, en tres actos,
del maestro Auber, titulada *Fra-Dí-
do*, en que toman parte las señoras
Rubini Scellist y Cortés, y los señores
Stagni, Fiorini, Maijia, Cruz, Huguet,
Ugalde y Orris, habiendo construido
especialmente tres decoraciones nuevas,
trajes, accesorios y cuanto exige el ar-
gumento.

Mañana tendrá lugar en el afortunado teatro de Jovellanos el estreno de
la obra *Toreros y soirezalos*, original
de dos aplaudidos autores, y de la que
tenemos las mejores noticias.

Esta noche se verificará en Capellanes
una sesión de patines por la sociedad
Skating-Hall, y ejercicios acrobáticos
por la compañía árabe.

Mañana a las doce tendrá lugar la
primera función que se verifica esta
temporada en el circo galístico de Santa
Bárbara.

Mañana sábado, de dos y media a
seis de la tarde, tendrá lugar en los salones
de la Bolsa la inauguración del
Skating-Hall, habiendo sido invitadas a
la reunión las personas que frecuentan
los círculos más aristocráticos de esta
ciudad.

Por el ministerio de la Guerra se ha
ordenado que los jefes y oficiales de
fuerzas móviles que han sido clasifica-
dos para destinos civiles, sean bajas por
fin de este mes, y los demás cuando lo
resulten, ya sea para dichos destinos o
en cualquiera otra forma que no les au-
torice el ingreso en el ejército, así como
a estos si en el plazo de un mes no se
presentan a examen o en él no resultan
aptos, y que también sean dados de baja
en nómina todos a quienes que no hayan
pedido su clasificación.

Ha sido nombrado primer jefe de la
guardia provincial de Vizcaya el coman-
dante de infantería D. Emilio Fernández
Arellano.

Según nos escribe nuestro correspon-
sual de Málaga, el dia 20 a las cuatro y
media de la tarde se incendió el polvo-
rín de la empresa del ferro-carril, en el
sitio denominado el Chorro. La pólvora
allí depositada la tiene la mencionada
empresa para la construcción de túne-
les. El incendio ha ocasionado algunas
desgracias, que consisten en un opera-
rio muerto y dos heridos de gravedad.
La mayor parte de la pólvora que había
en depósito se ha salvado.

Hoy se ha recibido un telegrama del
capital general de Cuba, sobre cuestio-
nes del servicio. En dicho telegrama no
se dice nada de las operaciones.

Han sido nombrados registradores de
la propiedad, de segunda clase; de Mar-
chena, D. Pedro Martín Varela; de Mo-
ran, el que lo es de Cádiz, D. Joaquín
Jirón; y de Huelva, el de Villanueva
de la Serena, D. Luis Rubio Sánchez.

De tercera clase: De Gandesa, D. An-
tonio Boada, que sirve el de Murrieta; de
Vendrell, el de Atienza, D. Enrique Llo-
rens; de Orgaz, el que lo es de Quiroga,
D. Antonio Bravo y Araoz; de Osuna,
el que sirve el de la Guardia, D. Joa-
quín Guardiola Cardenete.

De cuarta clase: De Medinaclé, don
Pantaleón Fernández Villarreal, que lo
es de Alburquerque; de Riaza, el de Ra-
mala, D. Carlos Ondozola; de Ricós, el
de Sedano, D. Carlos Bravo Cuenca.

Y en virtud de la orden transitoria de
2 de julio, han sido nombrados para los
registros de Garrobillas, Fonsagrada y
Santa Cruz de la Palma, D. Manuel Se-
villano, D. Saturnino Blasco y D. Urba-
no López de Hafo, cesantes que ocupan
los tres primeros lugares en sus escalas
respectivas.

El diputado Sr. Rico esplorará maña-
na su interpelación sobre la gestión eco-
nómica.

A las seis parece que se han reunido
los seis hombres notables que vienen
entendiendo en el incidente desagradable
de que estos días se viene hablando.

El supremo consejo de la Guerra, en
sesión plena, después de oídos los lumi-
nosos informes de los fiscales militar y
torgado, acordó ayer por unanimidad la
concesión de la gran cruz de San Fer-
nando a favor del general Pavia, como
lo había sido antes por el consejo de Es-
tado.

Mañana se cree que concluirá en el
Senado la discusión de la ley de reem-
plazos, y hablará en contra el señor
marqués de la Habana.

En contra de la ley de bonos consumi-
tarios turnos los Sres. Angulo, Soto y Ru-
te, a no ser que este cediera su turno a
otro diputado.

Los directores de periódicos que tie-
nen concedida la facultad de entrar en
el salón de conferencias del Congreso,
deben renovar mañana sus tarjetas,
pues van a quedar invalidadas todas las
que no se concedan ahora.

SENADO.

SESION DE HOY 22 DE DICIEMBRE.

Se abrió a las tres menos cuarto bajo
la presidencia del señor marqués de
Barzanallana con la lectura y aproba-
ción del acta de la anterior.

Los señores ministros de Estado y de
la Guerra ocupaban el banco ministe-
rial.

Leída una proposición del Sr. Paz,
declarando que el Senado ha visto con
satisfacción la reforma de las tarifas
consulares, su autor uso de la palabra
en su apoyo.

El señor ministro de Estado hace la
historia de las reformas de los derechos
consulares, y ruega sea retirada la pro-
posición por no haber hecho otra cosa
el gobierno que cumplir con su deber.
El Sr. Paz la reitera.

Entrando en la orden del día, fueron
aprobados definitivamente los proyectos
de ley concediendo prórroga a la empre-
sa del ferro-carril de Aranjuez a Cuen-
ca; el de Lerida a Puente del Rey, y el
que declara leyes del reino varios de-
cretos relativos al ministerio de Hacienda.

Puesto a discusión el dictámen de la
comisión, relativo al ferro-carril de Se-
govia, fué aprobado sin debate.

Dada lectura del referente al reempla-
zo del ejército, y abierta discusión so-
bre la totalidad, uso de la palabra en
contra el Sr. Ruiz Gómez.

El señor conde de casa Valencia, de
la comisión, le contesta, continuando en
el uso de la palabra a las seis, hora en
que nos retiramos de la tribuna.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE HOY 22 DE DICIEMBRE.

Abierta a las dos menos veinte minutos
bajo la presidencia del Sr. Posada
Herrera, se leyó el acta de la anterior,
que fue aprobada.

Juró su cargo el diputado señor Ba-
lenchana.

Se aprobaron definitivamente los pro-
yectos de ley concediendo doble tiempo
de servicio a los militares que formaron
parte de los ejércitos del Norte y Cata-
lana, y el de concesión de prórroga para
los trabajos de construcción del ferro-
carril de Mollet a Caldas de Montbui
aprobado asimismo por el Congreso.

Entrándose en la orden del día se
aprobaron las actas de Pamplona y Vi-
toria, siendo proclamados respec-
ivamente por dichos distritos los señores
Moraza y Oliver.

VISOS GENERALES MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO.

Hace 22 años se expende del
acreditable fabricante Sr. Car-
rión y compañía. — También
hay legítima ginebra de Holan-
da. Montaña, núm. 33, molinos
de chocolate.

MAS BARATO QUE ALMO-
NÍCIO y mejor construido, se
venden muebles y sillerías. Ja-
cometizo, 31, ebanistería.

DEPÓSITO DE MAZAPANES

DE LA LECHUGUINA DE TOLEDO.

Atocha, 24, frente a la iglesia
de San Sebastián.

V. MORALES.

Grandes remesas de ricos vi-
nos, licores y champagnes, ja-
mones York y Westfalia, terri-
nes, foiss-gras y longuas de
Strasburg, exquisitos quesos,
tostadas y cafés, galletas inglesas
de todas clases, elegantes cajas
de pasas, brúños de Portugal,
etc., Montaña, 2.

SUSTITUTOS.

Authorizados por R. O., se sus-
tituyen quintos de todas las re-
servas y provisiones de España,
y se admiten pagos a plazos.
Biblioteca, 13, pral. Madrid.

CHORIZOS FRESCOS SUPE-
RIORES a nuevo y medio rea-
lo, docena. — Fuencarral, 20.

PECASTAING.

Principio, 13, entresuelos.

Surtid de lo más notable
que se conoce de todos los pa-
íses, en VINOS, LICORES, JA-
MONES, SALCHICHONES,

FOIEGRAS y otros mil artícu-
los, raros, de buen gusto, y
económicos, para regalos de
VIVIDAD. Manteles de ca-
rny y el mejor surtid que
se vio en Madrid en que-
do finos y de lujo.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

IVERO DE ANTONIO GON-
ZALEZ, Principio, 8. Aranjuez.

MADE CRIA, LECHE FRE-
SICA. Calle de San Jacinto, ca-
sa de vacas.

ANTIGUEDADES.

FUENCARRAL, 2.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás Jiménez. — Burgos.

MONTEON.

Subasta en Burgos el dia
30 del corriente, de condicione-
nes inmejorables. Para mas de-
tales, dirigirse a la escribanía
de D. Tomás

